



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Calatayud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Urgencias en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

De conformidad con lo establecido en lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre del Estatuto Marco del personal estatutario, y del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y disposiciones de rango menor que regulan las competencias de designación y cese en la estructura de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases quinta y sexta de la convocatoria de 20 de julio de 2016 publicada en "Boletín Oficial de Aragón", de 6 de septiembre de 2016, resuelve:

Nombrar a D. Benjamín González Ariza Supervisor de Unidad de Urgencias del Hospital Ernest Lluch de Sector de Calatayud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes a partir del día a la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", conforme a lo establecido en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calatayud, 14 de noviembre de 2016.— El Gerente del Sector de Calatayud, (P.O. de 11 de septiembre de 2015 del Consejero de Sanidad). El Gerente del Sector de Zaragoza III, Ignacio Barrasa Villar.